

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MARJALIZA

El pleno celebrado el 19 de diciembre del 2013 acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos, la primera consistente en un suplemento de crédito y la segunda en una transferencia de créditos entre distintos grupos de función, con los siguientes resúmenes:

Suplemento de credito.

121 Reparaciones, mantenimiento y conservación	592,94
163 Inversiones en reposición	323,12

Recursos financieros que han de dotar la anterior modificación se resumen así: Mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

Transferencias de credito.

#### PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

Aplic. Ppstaría	Denominación	Crédito inicial	Baja
912	Gastos personal funcionario	37.500	2400,00
916	Cuotas, prestaciones y gasto soc	5.000	300,00
214	Otro personal contratado	7.000	2600,00
948	A familias e instituciones sin fin de lucro	300	40,00
216	Cuotas, prestaciones y gasto soc	5.000	2400,00

#### PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITOS

Aplic Ppstaría	Denominación	Crédito inicial	Alta
031	Intereses préstamo	6.500	40,00
121	Reparaciones, mantenimiento y conservación	25.000	5100,00
122	Material, suministro y otros	27.000	2600,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2 de 2004 se someten ambos expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar ambos expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Marjaliza 23 de enero de 2014.- El Alcalde, Angel Gamarra Gamarra.

N.º I.-1540